

## A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, una plaza de **OFICIAL SOLDADOR (Anexo 23)**, vacante en la plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 8, de 14 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 20, de 1 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, hace pública la lista **definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que a continuación se relacionan.

Seguidamente, se reitera que la fecha de realización del **Primer Ejercicio** será el día **5 de agosto de dos mil diez**, a las **09:45 horas**, en la **SALA ESPAÑA (PABELLÓN LOS PINOS)**, **DESARROLLO LOCAL (CTRA. HUELVA-SAN JUAN DEL PTO., KM. 630)**.

De igual manera, se informa el orden de actuación de los/as aspirantes en el ejercicio que así lo requiera, el cual se iniciará, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la primera persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "J".

Por otra parte, se notifica que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### Admitidos/as

- Beltrán Carreño, Salvador
- Buenaventura Bermejo, Manuel
- Caro Cortés, Manuel Francisco
- Escobar Gómez, Tomás
- García López, Juan A.
- Garrido Expósito, Rafael
- González Cardenas, José
- González López, Francisco Jesús
- Lepiani Jesús, David
- Márquez Martín, Raúl
- Medina Bayo, Jesús
- Núñez De La Bastida, Manuel
- Payno Campón, Carlos
- Payno Campón, Marcos
- Peña Palomar, Manuel
- Pérez Lagares, Pablo

- Rangel Márquez, José Andrés
- Reina Domínguez, Francisco José
- Romero Vázquez, Agustín
- Sánchez Soriano, Francisco Daniel
- Serrano Montiel, Juan Francisco
- Yuste Mesa, Sergio

**Excluidos/as**

- Moreno Fernández, Ignacio Fernando  
\* por no cumplir lo establecido en la base CUARTA, 1º. (Fotocopia DNI)
- Pazos Martín, Manuel  
\* por no cumplir lo establecido en el apartado f) de la Base 3ª de las Bases Generales (Titulación). (Título de E.S.O, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 5 de julio de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

